

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: JAVIER OCTAVIO GARCIA GRANADOS

B. B. CARGO: Presidente (e)

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Agencia Nacional de Minería

D. CIUDAD Y FECHA: Diciembre 02 de 2015

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 30 de septiembre de 2015

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO \_\_\_\_\_ SEPARACIÓN DEL CARGO  X  RATIFICACIÓN \_\_\_\_\_

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 10 de noviembre de 2015

**2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.**

**2.1. Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera**

Entre el periodo comprendido entre el 30 de septiembre del año 2015 y el 10 de noviembre de 2015, en la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, fueron suscritos 604 actos administrativos de los cuales los más representativos estuvieron relacionados en un 30% con autorizaciones temporales, un 26% con desistimientos, un 10% con revocatoria directas y un 10% relacionada con cesiones de derecho.

La Gestión de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación permitió en la entidad el otorgamiento de 15 títulos clasificados de la siguiente manera según modalidad:

Modalidad	Cantidad
Contratos de Concesión y Licencias de Explotación	0
Contratos en la modalidad de Legalización	0
Cesión de Áreas	1
Autorizaciones Temporales	14
<b>Total Otorgamientos</b>	<b>15</b>

Al terminar el periodo de encargo, el día 10 de noviembre de 2015, según la consulta a la base de datos del Catastro Minero Colombiano, queda un stock total de propuestas y solicitudes por resolver así:

ANM	Contratos de Concesión
Stock	7.856

Fuente: Catastro y Registro Minero. Fecha de corte 10/11/2015

ANM	Solicitudes de Legalización
Stock	3.171

Fuente: Catastro y Registro Minero. Fecha de corte 10/11/2015

Gobernación Antioquia	Contratos de Concesión
Stock	2341

Fuente: Catastro y Registro Minero. Fecha de corte 10/11/2015

De otra parte, entre el 30 de septiembre de 2015 hasta el 10 de noviembre de 2015 fueron radicadas 178 nuevas propuestas de contrato de concesión y autorizaciones temporales. Así, el stock completo de propuestas por resolver en todo el país, es decir, la ANM y la Gobernación de Antioquia al 10 de noviembre ascendía a 13.368.

En materia de Autorizaciones Temporales, con las solicitudes existentes a 30 de septiembre de 2015 más las 33 recibas durante el periodo se dio trámite a 23 expedientes. Al 10 de noviembre de 2015, se encontraban vigentes 152 solicitudes de autorizaciones temporales por resolver.

Respecto a los Programas de Legalización de Minería de Hecho y de Formalización de Minería Tradicional, para el 30 de septiembre de 2015, el Grupo de Legalización Minera contaba con 3.240 solicitudes vigentes, de las cuales 69 fueron resueltas de fondo con su respectiva desanotación del sistema Catastro Minero Colombiano -CMC. Al 10 de noviembre el Grupo contaba con 3.171 solicitudes vigentes, frente a las cuales se adelanta el procedimiento administrativo conforme a derecho, con el fin de determinar la viabilidad de continuar con el proceso de legalización.

Conforme a la resolución 206 del 2013 es competencia del Grupo de Evaluación de Modificación a Títulos Mineros los trámites relacionados con las modificaciones a los títulos que afecten la titularidad y/o vigencia del mismo, entendidas estas como cesiones de áreas y derechos, prórrogas, integraciones, renunciaciones parciales, entre otras. En septiembre 30 de 2015 se encontraban en trámite 1198 solicitudes a nivel nacional relacionadas con los trámites mencionados, estimando que aproximadamente se radica un promedio de 115 trámites nuevos cada mes. Así, entre el 30 de septiembre de 2015 Al 10 de noviembre de 2015 se profirieron 30 actos administrativos para impulsar los trámites de este grupo.

En materia de Catastro y Registro Minero, fueron inscritos 17 actos dentro de los cuales se destacan 14 autorizaciones temporales otorgadas por la ANM 2 Autorizaciones Temporales otorgadas por la Gobernación de Antioquia y un título minero creado por la ANM en virtud de la Cesión de Áreas.

## 2.2. Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera

El siguiente cuadro presenta los resultados alcanzados en el periodo 30 septiembre a 10 de noviembre 2015

Visitas de Fiscalización realizadas año 2015.

PAR	oct-15	nov-15	TOTAL
NOBSA	97	37	134
BOGOTA	83	40	123
VALLEDUPAR	73	38	111
BUCARAMANGA	65	0	65
IBAGUE	41	22	63
CUCUTA	46	0	46
MEDELLIN	32	0	32
CARTAGENA	23	0	23
CALI	10	0	10
SEGURIDAD Y SALVAMENTO	10	37	47
<b>TOTAL</b>	<b>480</b>	<b>174</b>	<b>654</b>

Para el periodo de análisis se han proferido por parte de la Vicepresidencia de Seguimiento y Control en total 256 actuaciones administrativas, discriminadas por grupo de trabajo y competencia de firma de la siguiente manera:

Consolidado Resoluciones periodo 30 septiembre a 10 de noviembre 2015.

RESOLUCION RESUELVE	No.
SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES	47
RENUNCIA	35
CADUCIDAD/CANCELACIÓN	32
MODIFICACIÓN DE ETAPAS	28
TERMINACIÓN A.T	28
RECURSO DE REPOSICIÓN	20
AMPARO ADMINISTRATIVO	18
SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	18
MULTAS	18
OTROS	9
REVOCATORIA DIRECTA	3
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>

En materia de Seguridad y Salvamento Minero, en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y 10 de noviembre de 2015 se efectuaron 38 visitas técnicas de seguridad e higiene minera inspeccionando en total 181 bocaminas y 19 frentes a cielo abierto.

Formato Único - Acta de Informe De Gestión  
 Javier Octavio Garcia Granados  
 Presidente ( E )  
 Septiembre 30 de 2015 – Noviembre 10 de 2015

Visitas de seguridad e higiene minera	No de BM visitadas	No de frentes a cielo abierto visitados	BM con medida de seguridad	Frentes a cielo abierto con medida de seguridad
38	181	19	22	0

También como labores de prevención y como parte de su quehacer misional, la Agencia Nacional de Minería Adelantó programas de capacitación en seguridad y salvamento minero que tienen el objetivo de formar, capacitar y entrenar personal que sirva de apoyo en la atención de emergencias, así como consolidar una red de multiplicadores en prevención de accidentes; esta capacitación está dirigida a los titulares y trabajadores mineros y son adelantadas directamente por los funcionarios de cada una de las sedes de seguridad y salvamento minero.

En este tema la gestión adelanta entre el 30 de septiembre y 10 de noviembre de 2015 es el siguiente:

Formación para atención de emergencias	Asistencia técnica en seguridad minera	Líderes en seguridad y salvamento minero
200	970	0

En el programa de formación para atención de emergencias, se capacitan y certifican mineros activos, quienes apoyan situaciones emergencias por acciones o condiciones inseguras, o por el incumplimiento de los estándares de seguridad en minería.

La gestión adelantada entre el 30 de septiembre y 10 de noviembre de 2015 en este tema se muestra a continuación.

Tabla Formación para atención de emergencias

Auxiliares de Salvamento Minero	Actualización de Socorredores mineros	Socorredores Mineros	Reentrenamiento práctico y teórico de las habilidades en salvamento minero
30	42	20	108

Adicionalmente en el periodo en mención como una estrategia para consolidar el cuerpo de voluntariado del Sistema Nacional de Salvamento Minero, entrenarlos y motivarlos los días 21, 22 y 23 de octubre en la ciudad de Cali se desarrollaron las II olimpiadas nacionales de seguridad y salvamento minero, en donde compitieron 14 equipos entre socorredores y funcionarios de la Agencia Nacional de Minería

Ahora bien, referente al objetivo ya citado, referido a la atención e investigación de emergencias mineras, se ha fortalecido el Sistema Nacional de Salvamento Minero con recursos económicos, humanos y tecnológicos con el fin de realizar la atención oportuna y eficiente de las emergencias y en cumplimiento de esta función en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y 10 de noviembre de 2015 se atendió la totalidad de las emergencias reportadas.

Durante el 30 de septiembre y 10 de noviembre de 2015, en el país, se reportaron nueve (9) emergencias, de las cuales el Grupo de Seguridad y Salvamento Minero atendió la totalidad<sup>1</sup>. Vale la pena aclarar que las emergencias no atendidas por la entidad corresponden a eventos reportadas mucho tiempo después de sucedidos los hechos; sin embargo, en todos los casos se ha realizado visita técnica de seguridad a fin de

<sup>1</sup>Los titulares mineros deben notificar a la Agencia Nacional de Minería de la emergencia. En varias ocasiones, los titulares no registran el evento.

evaluar las condiciones de seguridad e imponer las medidas necesarias para mitigar el riesgo que origino la emergencia y evitar la ocurrencia de otro accidente por la misma causa.

Del total de emergencias reportadas se tuvo un resultado de 5 trabajadores ilesos, 4 heridos y 8 fallecidos.

En materia de **Regalías**, Durante el periodo septiembre 30 de 2015 a noviembre 10 de 2015, el total de ingresos fue de \$60.057 millones de pesos. El 88% (\$52.836 millones) de este recaudo corresponde a carbón, el 11 % (\$6.629 millones) a metales preciosos, el 0,7% (\$446 millones) a materiales de construcción, el 0,3 restante (\$145 millones) corresponde a Esmeraldas, calizas, hierro, sal, y yeso. Se generaron rendimientos financieros por valor de \$218 millones (0.4%) correspondiente a recursos invertidos en TES de los municipios suspendidos bajo el régimen anterior así como la dinámica propia del recaudo que se genera mientras se identifican y transfieren los recursos.

Los **Proyectos de Interés Nacional** son contratos que por su importancia económica, social y ambiental, revisten un alto nivel de responsabilidad en cuanto la eficiente administración de los recursos mineros que implica una rigurosa evaluación de los documentos técnicos y jurídicos, así como el seguimiento oportuno al cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales. Los beneficiarios de casi la totalidad de estos 40 títulos Mineros son Compañías Multinacionales de amplio reconocimiento en el mundo de la Minería, que se han caracterizado por las inversiones que han realizado, el empleo que generan y el aporte a la economía nacional, en tanto representan más del 90% de las regalías por explotación de minerales que se recaudan en Colombia y cerca del 20% del valor de las exportaciones del país.

Durante el periodo del 30 de septiembre y el 10 de noviembre, la gestión del grupo se resume en la siguiente tabla:

**ACTOS ADMINISTRATIVOS GRUPO PIN - ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

PROYECTO	CONCEPTOS	AUTOS	OFICIOS REQUERIMIENTOS	RESOLUCIONES	OFICIOS TERCEROS
CERREJÓN	6	0	22	0	8
DRUMMOND	12	0	28	1	25
CNR	13	0	29	2	9
CERROMATOSO	2	5	1	1	7
CARBONES CORDOBA	0	0	0	0	0
GLENCORE	6	2	0	0	9
YCCX	3	2	3	1	5
ORO	4	3	0	0	4
PAZ DEL RIO	5	7	1	1	4
SALINAS	12	6	0	4	21
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>25</b>	<b>84</b>	<b>10</b>	<b>92</b>

### 2.3. Vicepresidencia de Promoción y Fomento

Con la expedición del Decreto Ley 019 de 2011, la función de delimitar **Áreas de Reserva Especial**, que se encontraba en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, pasó a la ANM. Esta función fue delegada en la Vicepresidencia de Promoción y Fomento mediante Resolución N° 124 del 27 de febrero de 2013. Su objetivo es la implementación de proyectos de minería especial para comunidades que ejerzan la minería de manera tradicional en desarrollo de lo establecido en el artículo 31 del Código de Minas.

Entre septiembre 30 de 2015 y noviembre 10 de 2015, se declararon dos (2) ARE, que se relacionan a continuación:

1. Res. 690 de 2015, ARE en Sucre, Santander – material de construcción
2. Res. 691 de 2015, ARE Pamplonita, Bochalema, Chinácota, Norte de Santander – material de arrastre

En ejercicio de sus funciones, la Agencia debe “dirigir los estudios técnicos y sociales requeridos para señalar y delimitar las **Zonas Mineras indígenas, de comunidades negras y mixtas**, así como la declaratoria de las mismas, en los términos establecidos en la ley” (Decreto 4134, Art. 17 numeral 7), entre septiembre 30 de 2015 y noviembre 10 de 2015, se declaró la zona minera de comunidad negra para el Consejo Comunitario Renacer Negro, mediante Resolución 063 del 30 de septiembre de 2015.

En materia de promoción, la ANM, en conjunto con las entidades del sector minero, se participó en la XI Colombia Minera - Feria Internacional Minera 2015, realizada en Medellín entre el 28 y 30 de octubre.

En desarrollo del diálogo interinstitucional establecido con el Ministerio del Interior, se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 3 del 15 de octubre de 2015 entre ANM y MinInterior y se han venido sostenido reuniones del Comité de Coordinación y Grupo Técnico Permanente para abordar temas específicos de la agenda conjunta.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### A. Recursos Financieros

Los recursos financieros de la ANM a 31 de octubre presenta la siguiente situación según los estados financieros intermedios:

Estados Intermedios a Octubre 31 de 2015  
Balance General Octubre 31 de 2015

Concepto	(Millones de \$) Saldos a 31-10-2015
ACTIVO TOTAL	722.220
* CORRIENTE	686.332
* NO CORRIENTE	35.888
PASIVO TOTAL	538.156
* CORRIENTE	94.286
* NO CORRIENTE	443.870
PATRIMONIO	166.408

Tabla. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

(Millones de \$)

Concepto	Saldos a 31-10-2015
INGRESOS OPERACIONALES	46.142
GASTOS OPERACIONALES	42.666
<b>Resultado de la operación</b>	<b>3.476</b>
Ingresos no Operacionales	19.010
Gastos No Operacionales	1.356
<b>Resultado no Operacional</b>	<b>17.654</b>
Ingresos Extraordinarios	1
<b>Resultado Neto</b>	<b>17.655</b>

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

##### Bienes Muebles e Inmuebles 2015 (Corte a 31 de Octubre de 2015)

Concepto	Saldos a 31-10-2015
Propiedades, planta y Equipo	29.899
Terrenos	516
Bienes Muebles en Bodega	1.589
Propiedades, planta y Equipo en mantenimiento	32
Propiedades, planta y equipo no explotados	737
Edificaciones	3.580
Redes, Líneas y Cables	924
Maquinaria y Equipo	12.590
Equipo médico y científico	555
Muebles, enseres y equipos de oficina	6.706
Equipos de Comunicación y computación	7.452
Equipo de Transporte, tracción y elevación	3.329
Depreciación Acumulada (CR)	-8.111

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

El Decreto 922 del 3 de Mayo de 2012 aprobó una planta de personal de 393 cargos para la Agencia Nacional de Minería, de los cuales 25 (6%) son de libre nombramiento y remoción y 368 (94%) de carrera administrativa.

##### Matriz de Planta de Personal (Comparativo)

Concepto	Total número de cargos de la planta	Número de cargos Provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de Libre Nombramiento y Remoción</b>			
A la fecha de inicio de gestión (30 de Septiembre 2015)	25	22	3
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (10 de	25	21	4

Formato Único - Acta de Informe De Gestión  
 Javier Octavio Garcia Granados  
 Presidente ( E )  
 Septiembre 30 de 2015 – Noviembre 10 de 2015

Concepto	Total número de cargos de la planta	Número de cargos Provistos	Número de cargos vacantes
noviembre 2015]			
Variación porcentual	0,00%		
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de gestión (30 de Septiembre 2015)	368	321	47
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (10 de noviembre 2015)	368	322	46
Variación porcentual	0,00%		

## 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

### Proyectos de Inversión 2015

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (millones de \$)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Mejoramiento y desarrollo de la gestión Institucional	Diseñar, implementar y mantener los sistemas institucionales de gestión y sistemas de información para la planeación.		X	450
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional.		X	4.000
Administración de la Información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional	Proveer a la entidad de sistemas de información y herramientas de infraestructura en ti y comunicaciones eficientes para la gestión de la información y administración del recurso minero.		X	3.500
Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional	Promover el sector minero nacional e internacionalmente, con la realización de estudios enfocados a los procesos de selección objetiva para la adjudicación de AEM y a las estrategias de promoción de estos procesos.		X	4.050
Fortalecimiento de la pequeña y mediana minería a nivel nacional	Generar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad de la actividad de pequeños y medianos mineros y comunidades étnicas desde el punto de vista técnico, empresarial y ambiental.		X	8.500
Implementación de acciones que contribuyan a la construcción de una minería ambiental responsable y social sostenible del sector minero nacional	Implementación de acciones que contribuyan a la construcción de una minería ambiental responsable y social sostenible del sector minero nacional.		X	1.000
Administración de la contratación y titulación minera en el territorio nacional ANM	Cumplir en los términos establecidos de la legislación minera el otorgamiento de contratos de concesión y autorizaciones temporales		X	2.500

## 6. OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo comprendido entre 30 de septiembre de 2015 y 10 de noviembre de 2016, la ANM, no adelanto procesos de obra pública.

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

El informe de este aparte del informe se realiza con corte 31 de octubre por ser este el corte arrojado por el SIIF.

**INGRESOS** Vigencia Fiscal 2015 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Octubre 2015.

Concepto del Ingreso	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Aportes de la Nación	48.066	18.153	38%
Recursos Propios	52.489	32.793	62%
Otros Conceptos	0	0	0

Para el año 2015 se han desembolsado por parte de la nación \$18.153 millones del presupuesto aprobado de \$48.066; en lo que respecto a los recursos propios en lo corrido del año 2015 el recaudo de ingresos ha sido de \$32.793 millones, que corresponde en su mayoría al recaudo del Canon Superficial, administración e interventoría, derecho económico y 2.5% de la ley antigua de regalías.

**GASTOS** vigencia fiscal 2015 comprendida entre el 1 de enero del 2015 al 31 de Octubre de 2015.

Concepto	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor ejecutado (millones de pesos)	Porcentaje de ejecución (millones de pesos)
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			
FUNCIONAMIENTO	\$ 70.555	\$ 40.180	56,95%
INVERSION	\$ 24.000	\$ 3.756	12,52%
OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	0,00%

**Gastos SGR.** Vigencia fiscal 2015 comprendida entre el 1 de enero de 2015 al 31 de octubre de 2015

Concepto	Valor presupuestado (millones de \$)	Valor ejecutado (millones de \$) 01-01 -15 al 15-09-15	Valor ejecutado (millones de \$) Acumulado 01-01 -15 al 31-10-15	% de ejecución Acumulado 01-01 -15 al 31-10-15
FUNCIONAMIENTO	\$ 118.860.	0	\$16.442	13,83%
INVERSION	\$ 99.850	0	\$7.262	7,27%

## 8. CONTRATACIÓN

### Bases de Datos contratos 2015

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No de contratos en ejecución	No de contratos ejecutados	Valor total (millones de pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2015</b> comprendida entre el día 30 del mes Septiembre y el día 10 del mes de Noviembre - Recursos PGN				
Contratación Directa	Ver Anexo	209	4	23.561
Licitación Pública	Ver Anexo	3	0	4.985
Concurso de Méritos	Ver Anexo	6	0	7.548
Selección Abreviada	Ver Anexo	26	2	6.395
Mínima Cuantía	Ver Anexo	13	0	230
<b>Vigencia Fiscal Año 2015</b> comprendida entre el día 30 del mes Septiembre y el día 10 del mes de Noviembre – Recursos SGR				
Contratación Directa	Ver Anexo	348	57	19.397
Licitación Pública	Ver Anexo	0	0	0
Concurso de Méritos	Ver Anexo	0	0	0
Selección Abreviada	Ver Anexo	1	1	1708
Mínima Cuantía	Ver Anexo	0	0	0

Se presenta como anexo a la presente acta los archivos pormenorizado de los contratos suscritos discriminados por vigencia.

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Durante el periodo no fueron expedidos nuevos reglamentos y manuales.

## 10. CONCEPTO GENERAL

Durante el periodo de encargo se presentó una renuncia en los cargos de libre nombramiento y remoción y se realizó un nombramiento en los cargos de carrera administrativa. A Noviembre 10 de 2015, se presenta una ocupación del 87,27% correspondiente a 343 empleos.

En materia de salud ocupacional, está en proceso de ejecución la consultoría que tiene por objeto el diagnóstico y diseño en la ANM el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo. Se realizó en segundo pago recibiendo a satisfacción los productos pactados. En materia de bienestar, se realizaron actividades especiales con los hijos adolescentes de los funcionarios.

En materia de servicios administrativo en coordinación con la VP de seguimiento y control se tomó la determinación de tomar un arriendo y dotarlo para el desarrollo de actividades de fiscalización. Igualmente se realizó y dimensionó los gastos que demandaría dicha locación.

Se ejecutó el contrato suscrito con la firma especializada para adelantar la consultoría de gestión de calidad. Se auditaron los 17 procesos del mapa institucional, dejándose para cada uno de ellos un informe pormenorizado de las acciones de mejora que hay que implementar.

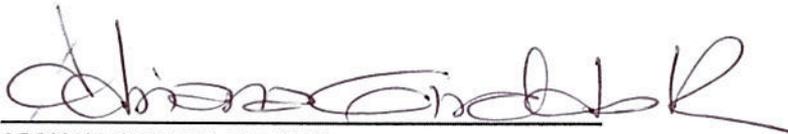
Se adelantaron todas las acciones en materia de ordenación del gasto para mejorar los niveles de ejecución del gasto.

**11. FIRMA:**



JAVIER OCTAVIO GARCIA GRANADOS  
C.C. 79.577.431

**12. OTRAS FIRMAS:**



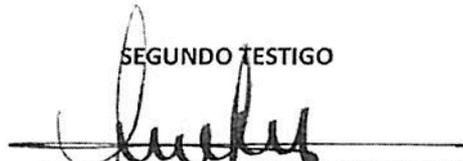
ADRIANA GIRALDO RAMIREZ  
Jefe de Control Interno  
Agencia Nacional de Minería

**PRIMER TESTIGO**



GUSTAVO MAURICIO MARTINEZ  
Vicepresidente  
Administrativo y Financiero  
C.C. 79.685.327

**SEGUNDO TESTIGO**



LINA MARIA URUÑA QUINTERO  
Asesor Presidencia  
C.C. 53.001.143

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.